



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 12 de marzo de 2020

NOTA CD N° 03/2020

Sres. Miembros del  
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Extraordinaria de Consejo Directivo N° 01/20**, a realizarse **el viernes 13 de marzo** del año en curso, a horas 16:00, en la **Sala del Consejo Directivo de esta Unidad Académica** para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**1.1) Expte. N° 6157/20: Secretario de Investigación y Extensión.** Tramita Propuesta de Política de Extensión y Vinculación Universitaria de esta Unidad Académica.

Despacho N° 33/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 2/8, del expediente de referencia.*

**1.2) Expte. N° 6178/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Convalidar las Actas de Creación y tener por establecida la adhesión a la REDFACE (Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino). Programa de movilidad docente.

Despacho conjunto N° 04/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconsejan:

*1- Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 23/30 del expediente de referencia, por el cual se convalida las actas de Creación y N° 1 suscriptas por Autoridades y /o representantes. Tener por establecida la adhesión a la REDFACE cuyo funcionamiento obra como Anexo I (fs. 65/69).*

*2- Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 31/37, del expediente de referencia, por el cual se adhiere al programa de movilidad docentes de la REDFACE, con las especificaciones que se indican como Anexo I.*

*3- Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 38/44 del expediente de referencia, por el cual se adhiere al programa de movilidad estudiantil de la REDFACE, con las especificaciones obrantes como Anexo I.*

*4- Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 45/46 del expediente de referencia, por el que se convalida las Actas de cooperación, desarrollo y objetivos de la Red de Bibliotecas, en el marco de la REDFACE. Establecer los objetivos de la Red. De Bibliotecas creada anteriormente.*

**1.3) Expte N° 6181/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la implementación del "Programa de Fortalecimiento para la Graduación: Talleres Tres, Dos, Uno" en el marco del Requerimiento N° 11 solicitado por la CONEAU: Diseñar e implementar mecanismos para fortalecer la graduación en la carrera".

Despacho N° 34/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar la propuesta elevada por la Sra. Secretaria Académica para la realización del citado Programa.*

**1.4) Expte N° 6086/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita aprobación de los contenidos programáticos de la asignatura Optativa Contabilidad para Empresas Mineras



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

para cuarto año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, que se dicta en Sede Salta y Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 35/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar la incorporación de la referida asignatura optativa al Plan de Estudios 2019 de la carrera de Contador Público Nacional (Res. CS N° 439/18) a ser implementada en Sede Salta. Establecer como condiciones de cursado de la asignatura mencionada, tener aprobada anterior la asignatura Contabilidad III. Verificar por Dirección General Académica la presentación de los contenidos programáticos.*

Despacho N° 38/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar la incorporación de la referida asignatura optativa al Plan de Estudios 2019 de la carrera de Contador Público Nacional (Res. CS N° 441/18) a ser implementada en Sede Regional Tartagal. Establecer como condiciones de cursado de la asignatura mencionada, tener aprobada la asignatura Contabilidad III. Verificar por Dirección General Académica la presentación de los contenidos programáticos.*

**1.5) Expte N° 6093/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita aprobación de los contenidos programáticos de la asignatura Optativa Introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera para cuarto año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, que se dicta en Sede Salta.

Despacho N° 36/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar la incorporación de la referida asignatura optativa al Plan de Estudios 2019 de la carrera de Contador Público Nacional (Res. CS N° 439/18) a ser implementada en Sede Salta. Establecer como condiciones de cursado de la asignatura mencionada, tener aprobada la asignatura Contabilidad IV. Verificar por Dirección General Académica la presentación de los contenidos programáticos.*

**1.6) Expte N° 6183/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita aprobación de los contenidos programáticos de la asignatura Optativa Introducción a las Normas Contables Internacionales de Información Financiera para cuarto año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 40/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar la incorporación de la referida asignatura optativa al Plan de Estudios 2019, de la carrera de Contador Público Nacional (Res. CS N° 441/18) a ser implementada en Sede Regional Tartagal. Establecer como condiciones de cursado de la asignatura mencionada, tener aprobada la asignatura Contabilidad III. Verificar por Dirección General Académica la presentación de los contenidos programáticos.*

**1.7) Expte N° 6177/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita aprobación de los contenidos programáticos de la asignatura Optativa Contabilidad y Costos en Empresas Agropecuarias para cuarto año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, que se dicta en Sede Salta y Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 39/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar la incorporación de la referida asignatura optativa al Plan de Estudios 2019 de la carrera de Contador Público Nacional (Res. CS N° 439/18) a ser implementada en Sede Salta. Establecer como condiciones de cursado de la asignatura mencionada, tener aprobada la asignatura Contabilidad IV. Verificar por Dirección General Académica la presentación de los contenidos programáticos.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Despacho N° 37/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar la incorporación de la referida asignatura optativa al Plan de Estudios 2019 de la carrera de Contador Público Nacional (Res. CS N° 441/18) a ser implementada en Sede Regional Tartagal. Establecer como condiciones de cursado de la asignatura mencionada, tener aprobada la asignatura Contabilidad IV. Verificar por Dirección General Académica la presentación de los contenidos programáticos.*

**1.8) Convalidación de la Res. SRT N° 055/2020 (Expte. N° 20072/20):** Aprueba el Plan de Mejoras de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

**1.9) Convalidación de la Res. SRT N° 056/2020 (Expte. N° 20073/20):** Aprueba el Plan de Mejoras para las materias de primer año de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

**1.10) Convalidación de la Res. SRT N° 057/2020 (Expte. N° 20074/20):** Aprueba el Reglamento de Extensión y Vinculación al Medio y Reglamento de Investigación, de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

**1.11) Convalidación de la Res. SRT N° 058/2020 (Expte. N° 20073/20):** Aprueba el Servicio de Apoyo Educativo para los estudiantes de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

**1.12) Expte N° 6184/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Plan Estratégico de esta Unidad Académica 2019-200 en el marco del Requerimiento N° 7 solicitado por la CONEAU: Implementación de un plan de desarrollo para la carrera de Contador Público Nacional.

Despacho N° 41/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, por el cual se implementan los mecanismos de evaluación periódica de los docentes de esta Facultad.*

**1.13) Expte N° 6185/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la implementación de la Memoria de cátedra como mecanismo de evaluación a los docentes pertenecientes a la carrera de Contador Público Nacional, en el marco del Requerimiento N° 9 solicitado por la CONEAU: Implementar mecanismo de evaluación periódica de los docentes.

Despacho N° 42/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el proyecto de Resolución, por el cual se implementan los mecanismos de evaluación periódica de los docentes de esta Facultad.*

**1.14) Expte N° 6828/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo Jefe de Trabajo regular, dedicación simple, para la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulo I, II y III de la carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) Sede Salta, asignado por Res. CD-ECO N° 092/19.

Despacho N° 30/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado (fs. 95/101). Designar al Lic. Luis Oscar Mauri en el referido cargo.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**1.15) Expte. N° 6016/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Economía II de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) con extensión de funciones al Instituto de Investigaciones Económicas y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo, que se dicta en Sede Salta, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

Despacho N° 31/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 8/9 por el cual se autoriza el referido llamado y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.*

**1.16) Expte. N° 6453/17: Ayón, Silvia Edith.** Solicita la constitución del Tribunal Evaluador de Tesis sobre el tema "Gobierno abierto: las políticas públicas de transparencia, participación en Latinoamérica. Su institucionalización en la Provincia de Salta" correspondiente a la carrera Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, que se dicta en esta Facultad.

El Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 17/20 aconseja: *Aprobar la conformación del Tribunal evaluador conforme fs. 80 del expediente de referencia. Facultar al señor Decano para fijar su fecha de constitución.*

**1.17) Expte. N° 6395/17: Colodro, Miguel Ángel.** Solicita la constitución del Tribunal Evaluador de Tesis sobre el tema "La cuenta general del ejercicio de la Provincia de Salta. Análisis e interpretación del Estado Contable cuenta ahorro - inversión - financiamiento (AIF) periodo 2002 al 2011" correspondiente a la carrera Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, que se dicta en esta Facultad.

El Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 18/20 aconseja: *Aprobar la conformación del Tribunal evaluador conforme fs. 39 del expediente de referencia. Facultar al señor Decano para fijar su fecha de constitución.*

**1.18) Expte. N° 7054/14: Saha, Virginia Lorena.** Solicita la constitución del Tribunal Evaluador de Tesis sobre el tema "El ejercicio del control en la aprobación y ejecución del presupuesto en la Provincia de Salta" correspondiente a la carrera Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, que se dicta en esta Facultad.

El Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 19/20 aconseja: *Aprobar la conformación del Tribunal evaluador conforme fs. 65 del expediente de referencia. Facultar al señor Decano para fijar su fecha de constitución*

**1.19) Expte. N° 6976/14: Gallo, Mauricio Esteban.** Solicita la constitución del Tribunal Evaluador de Tesis sobre el tema "Sistema de Contrataciones de la Provincia de Salta y su relación con el marco Jurídico Nacional" correspondiente a la carrera Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, que se dicta en esta Facultad.

El Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 20/20 aconseja: *Aprobar la conformación del Tribunal evaluador conforme fs. 42 del expediente de referencia. Facultar al señor Decano para fijar su fecha de constitución*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

---

**1.20) Expte. N° 6269/17: Rodríguez, Diego Abel.** Solicita la constitución del Tribunal Evaluador de Tesis sobre el tema "Propuestas de buenas prácticas para la producción de información útil sobre bienes de uso de la Universidad Nacional de Salta" correspondiente a la carrera Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, que se dicta en esta Facultad.

El Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 21/20 aconseja: *Aprobar la conformación del Tribunal evaluador conforme fs. 73 del expediente de referencia. Facultar al señor Decano para fijar su fecha de constitución*

**1.21) Expte. N° 6357/17: Salvadores, Indra María.** Solicita la constitución del Tribunal Evaluador de Tesis sobre el tema "Presupuesto participativo: Análisis de experiencias y elaboración de pautas para su puesta en marcha en un Municipio de la Provincia de Salta" correspondiente a la carrera Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, que se dicta en esta Facultad.

El Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 22/20 aconseja: *Aprobar la conformación del Tribunal evaluador conforme fs. 42 del expediente de referencia. Facultar al señor Decano para fijar su fecha de constitución*

**1.22) Expte. N° 6420/17: Martínez Mercado, Fernando.** Solicita la constitución del Tribunal Evaluador de Tesis sobre el tema "Balance Social en el Sector Público: Module de exposición y evaluación - El caso de Salta" correspondiente a la carrera Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, que se dicta en esta Facultad.

El Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 23/20 aconseja: *Aprobar la conformación del Tribunal evaluador conforme fs. 42 del expediente de referencia. Facultar al señor Decano para fijar su fecha de constitución*

Atentamente.

*Cra. María Rosa Panza de Miller*  
*Secretaria de Asuntos Académicos*